



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°215/2014

En Santiago de Chile, a 24 de Abril de 2014, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante también **La Corporación**, por una parte, y por la otra, la **FUNDACIÓN HACER FAMILIA**, RUT N°71.791.700-6, representada por don Felipe Guzmán Cruzat, cédula nacional de identidad N°7.040.104-5, todos domiciliados para estos efectos en **Av. Las Condes N°10373, Oficina 40**, comuna de Las Condes, en adelante **La Fundación**, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO: La **Fundación** es una persona jurídica sin fines de lucro, cuyo principal objetivo, es reafirmar a los padres como primeros educadores de sus hijos y transmitir a la sociedad los valores que se cultivan en la familia y que influyen positivamente en el desarrollo de la historia. Con este objetivo, **Hacer Familia** dicta charlas y cursos a padres y educadores que así lo soliciten.

Por su parte, **La Corporación** preocupada e interesada en poder colaborar con la labor que deben realizar los padres y apoderados de los alumnos de los colegios municipales ha solicitado a **La Fundación** dictar charlas durante el año 2014 en los colegios de su dependencia.

SEGUNDO: En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente instrumento **La Corporación** encarga a **La Fundación**, quien acepta y se obliga a realizar un programa de 16 charlas cuyos temas y calendario es el siguiente:

1. LÍMITES Y AUTORIDAD DE LOS PADRES

Colegio	Curso	Día	Mes	Hora
Simón Bolívar	8° Básico	Miércoles 30	Abril	19:00 hrs.
Santa María de Las Condes	4° Básico	Miércoles 14	Mayo	19:00 hrs.
San Francisco del Alba TP	I Medio	Jueves 15	Mayo	19:00 hrs.
San Francisco del Alba HC	5° Básico	Miércoles 28	Mayo	19:00 hrs.
Juan Pablo II de Las Condes	7° Básico	Miércoles 25	Junio	19:00 hrs.
San Francisco del Alba HC	7° Básico	Martes 08	Julio	19:00 hrs.
San Francisco del Alba HC	III Medio	Martes 19	Agosto	19:00 hrs.
Leonardo Da Vinci	1° a IV	Marte 09	Septiembre	18:30 hrs.

2. IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION DE LOS HIJOS

Colegio	Curso	Día	Mes	Hora
Simón Bolívar	4° Básico	Miércoles 11	Junio	19:00 hrs.
San Francisco del Alba HC	4° Básico	Miércoles 20	Agosto	19:00 hrs.

3. AUTOESTIMA

Colegio	Curso	Día	Mes	Hora
Simón Bolívar	3° Básico	Miércoles 30	Julio	19:00 hrs.

4. PROYECTO DE VIDA FAMILIAR

Colegio	Curso	Día	Mes	Hora
San Francisco del Alba HC	2° Básico	Miércoles 28	Mayo	19:00 hrs.
San Francisco del Alba TP	III Medio	Martes 08	Julio	19:00 hrs.
Simón Bolívar	2° Básico	Miércoles 03	Septiembre	19:00 hrs.

5. COMUNICACIÓN: ENCUENTRO PADRE-HIJO

Colegio	Curso	Día	Mes	Hora
San Francisco del Alba TP	I Medio	Miércoles 20	Agosto	19:00 hrs.
San Francisco del Alba TP	I Medio	Martes 28	Octubre	19:00 hrs.

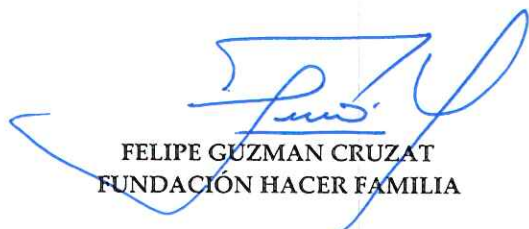
CUARTO: La Corporación pagará a La Fundación la cantidad de \$3.300.000.- (Tres millones trescientos mil pesos) exentos de IVA, pagaderos en dos cuota de \$1.650.000.- en los meses de Julio y Octubre de 2014. Este pago se efectuará contra la emisión de la respectiva factura por parte de La Fundación, a la cual deberá adjuntar el informe correspondiente preparado por ésta y remitirlo a la Dirección de Dirección de Educación de La Corporación, para su V°B° y posterior pago mediante vale vista virtual del Banco Santander.

El monto señalado precedentemente será pagado con cargo al PADEM 2014 – Capacitaciones y Charlas Apoderados.

QUINTO: Se deja expresa constancia que La Fundación no se encuentra sujeta a subordinación o dependencia alguna con La Corporación, en razón de lo cual La Fundación o sus dependientes o personas contratadas por éstas, no tienen ni tendrán vínculo laboral de ninguna especie con La Corporación y esta última no será por tanto responsable del pago de remuneración alguna, diferente del honorario establecido en el presente contrato.

SEXTO: Para todos los efectos derivados del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus tribunales de justicia.

SÉPTIMO: El presente contrato se otorga en tres ejemplares de igual tenor y fecha quedando dos en poder de La Corporación y uno en poder de La Fundación.



FELIPE GUZMAN CRUZAT
FUNDACIÓN HACER FAMILIA



RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de Felipe Guzmán Cruzat para representar a la Fundación Hacer Familia consta en Acta de Sesión del Comité Ejecutivo de la Fundación para la Educación Familiar Hacer Familia de fecha 22 de Agosto de 2013, reducida a escritura pública con fecha 14 de Octubre de 2013 ante el Notario Público de Santiago don Ricardo San Martín Urrejola, con número de repertorio 32.795-2013.